

# Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE

AÑO IX. SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera 4 trimestre: Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10. MURCIA 10 DE ENERO DE 1894 DOMICILIO.—Redacción y Administración, Plaza de los Apóstoles, número 20.—No se devuelven originales. N.º 2215

## ARRIENDO

de tres minas denominadas "San José", "La Mureiana", y "Los Tres Amigos", lindando todas ellas con "El Coto Fortuna".

El que desee conocer las condiciones que han de regir para el arriendo, debe entenderse con el presidente de las tres sociedades propietarias de dichas minas, D. Alfonso Franco Montiel, vecino de Lorca. 15-2

## NO MAS CALENTURAS

LAS CALENTURAS PALUDICAS sean de caracter intermitente, tercianas, cuartanas ó cotidianas, por rebeldes ó inveteradas que sean, desaparecen rápidamente con las maravillosas píldoras anti-intermitentes de Lopez Gomez (D. Manuel). Algunos años de experiencia han comprobado que es el mejor febrífugo de todos los conocidos; así como el más eficaz tónico y reconstituyente para volver las perdidas fuerzas á los enfermos palúdicos, como también á todos aquellos que sin tales padecimientos tienen un temperamento pobre y enfermizo.

Para poderse preservar de las calenturas palúdicas en sitios pantanosos, los habitantes en los mismos lo conseguirán mas del ochenta por ciento tomando diariamente dos píldoras los adultos y una los niños en las épocas de primavera y verano.

Los profesores médicos prescriben nuestras píldoras con preferencia por los seguros resultados que obtienen y tenemos el gusto de recibir constantes certificaciones de los mismos que de vez en cuando publicamos.

Único punto de venta en Murcia: Farmacia de LOPEZ GOMEZ (D. Manuel), Santa Eulalia 10; en Mazarron Farmacia de D. Miguel Mendez.

¿Cuántas veces no os ha ocurrido tener un fuerte dolor de cabeza y sin encomendaros á Dios ni al diablo, habeis mandado á la botica por antipirina ó por cualquier otra cosa, que aunque de momento os calma el dolor perjudica mas tarde al organismo? Siempre que tengais alguna jaqueca haced uso del Licor de kola kola Begea que muy pronto os lo quitará; y si los dolores de cabeza os atormentan con frecuencia haced uso continuado de este precioso licor y os vereis libre de tan enojosa dolencia.

De venta en todas las farmacias, droguerías, cafés y tiendas de ultramarinos. Depositario general en Murcia, Cartagena y su provincia, José M.ª Mateos, Cigarral 22, Murcia.

En la peluquería Española, se necesitan dos buenos dependientes que sepan su obligacion.

AMA DE CRIA.—Para casa de los padres, leche de 20 dias, primeriza, de 17 años de edad, viuda.

Darán razon, calle de la Concepcion, número 8, preguntando por Carmen Lopez.

COLOCACION.—Paramozo de labranza, criado en casa particular ú otro empleo análogo, la desea un joven de 26 años, con buenos antecedentes.

Darán razon, C. D. Pascual Abellan, número 10.

## AVISO

La acreditada fábrica de sellos de F. Garbayo y Compañía, se ha trasladado á la misma calle, Platería 82, Guantería.

## LA CRÓNICA DE LA GUERRA

POR

### D. AFAEL GUERRERO

ilustrada por los mas distinguidos dibujantes, con los croquis recogidos en el campo de operaciones y fotografías remitidas por los corresponsales de la casa Manca de Barcelona.

Precio del cuaderno, 10 céntimos. Se servirán pedidos y suscripcion á cuantos le solicitan, en la Administración de este periódico.

## EDICION DE LA NOCHE

10 DE ENERO

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE  
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

### El Pantano de Lorca

El Pantano de Lorca, representa hoy un grave problema de nuestra agricultura regional; afecta hondamente á los riegos tradicionales de Lorca y al plan general de defensa contra las inundaciones. Su influencia puede ser decisiva en la fértil zona comprendida desde Lorca á Guardamar.

Este grave problema que tantos intereses relaciona, hay que resolverlo pronto; hasta la fecha se ha pretendido solucionarlo de soslayo, quizás con habilidades ó con intrigas, y es necesario afrontarlo sin vacilaciones. Para ello se necesita un detenido estudio, ánimo sereno y exento de toda pasion, criterio recto, amor profundo á los intereses generales y recto criterio para no lesionar intereses legítimos.

El Pantano de Lorca, es una obra importante, un factor inmenso para los progresos de nuestra agricultura, un fecundo manantial de riqueza, hoy esterilizada por causas múltiples que iremos discutiendo detenidamente.

A pesar de constituir el Pantano un bien positivo, es temido, sino odiado en Lorca, por una razon poderosa que explica esa aparente contradicción. Los pantanos son excelentes auxiliares de la agricultura, y por lo mismo se construyen, para favorecerla; pero el Pantano de Lorca se ha construido para todo lo contrario: se ha construido para explotarla, por la Empresa concesionaria que hoy lo usufructua.

Hé aquí la razon poderosa de por qué el Pantano pugna con los intereses tradicionales y respetables del regadio lorquino y de la agricultura del pais, que es la única fuente de riqueza.

Pudiéramos citar muchos hechos que así lo evidencian; pero baste consignar que el Pantano de Lorca conserva sus aguas cuando las tierras tienen sed, para vender aquellas caras, y las suelta rio abajo, á fin de que se pierdan en el mar, cuando la lluvia benéfica ha regado las tierras, haciéndolas entonces innecesarias.

Este solo hecho es bastante para demostrar el odio y la lucha entre el Pantano y la agricultura; viven en perpetua guerra; no hay términos hábiles para establecer soluciones de concordia entre el explotador y el explotado.

De esta base hay que partir para apreciar con acierto el problema importantísimo que nos ocupa.

El Pantano de Lorca, no podia hacer un buen negocio estando en guerra con los elementos que constituyen la base de su negocio, que son los regantes y la agricultura del pais. La lucha no es buena para la produccion de riqueza; los intereses para prosperar necesitan de la paz, como uno de los factores indispensables.

Público es que el negocio del Pantano, ha sido ruinoso para su Empresa

concesionaria; la estadística de recaudacion no arroja un rendimiento mediano para percibir un pequeño interes siquiera del capital invertido. Los efectos de su fracaso, han trascendido á las economías en su plantilla del personal; ahora van más allá; van á buscar refugio y consuelo en una expropiacion, que ya trataremos con el detenimiento que merece un punto tan capital.

El Pantano de Lorca, por que vive en pugna con la agricultura del pais, se ha dañado á sí propio en la contienda, y ha dañado á los intereses agrícolas de Lorca. Ya lo hemos dicho antes; la guerra y la violencia no ayudan jamás al florecimiento y prosperidad de los cultivos.

Y se ha dañado á sí propio el Pantano de Lorca, por que almacenando sus aguas, para explotar la sed del regadio, ha entarquinado su embalse en términos alarmantes, disminuyendo su capacidad, y claro es que á medida que el vaso sea mas pequeño, menos producto ofrece á la explotacion á que se dedica.

Las pérdidas causadas á la agricultura de Lorca son inmensas; esos tarquines formados por una rica meteorizacion, son oro molido, abono fecundísimo, que retenido en el embalse, no ha podido fertilizar las tierras, privándolas, sin derecho y con lesion enorme, de uno de los medios mas poderosos de produccion.

Allí estan decaídas y extenuadas por la falta de esos tarquines, las tierras que antes los recibían y eran un asombro de fertilidad. ¿Como han de estar conformes, con el proceder de la Empresa del Pantano de Lorca, los propietarios y colonos que sin razon y sin derecho, se ven despojados de lo que constituye una propiedad legitima, sancionada por los siglos y por el mas rudimentario derecho natural?

No hay que esforzarse para demostrar que el Pantano de Lorca puede ser un manantial de riqueza; pero que el régimen de su explotacion es dañoso y lesivo para la agricultura y para su misma Empresa concesionaria, porque, como queda dicho al principio, los Pantanos son útiles cuando se construyen para proteger los intereses agrícolas, jamas cuando tienen, como ocurre en el presente caso, por único objeto, explotarlos viviendo en guerra constante y temible para la produccion y la vida del pais.

Puesto el Pantano al servicio de la agricultura regional, seria un auxiliar poderoso de su prosperidad; con el régimen á que hoy vive sugeto, es un peligro perpetuo y un daño constante para los mismos intereses que debe fomentar.

La importancia de los tarquines, en la produccion, no necesita encarecimiento; es el abono mas excelente, mas gratuito y mejor aplicado á las tierras que gozan de tan grande beneficio. Las vegas riquísimas, segun la opinion de los doctos, están formadas por la acumulacion de tarquines, en el transcurso de los siglos.

Es, pues, evidente, que los terrenos privados de este beneficio, quedaran con el tiempo transformados en páramos improductivos, por la privacion de los elementos que las plantas se asimilan.

Y aceptando este hecho, con toda la exactitud y certeza que en sí entraña, es indudable que los tarquines, que con su régimen singular, vá acumulando en su embalse el Pantano de Lorca, representan una riqueza inmensa de que arbitrariamente y con violacion del derecho de propiedad, se viene privando á la vega lorquina y á las demas que le suceden hasta el mar.

Si alguien lo dudara, dudaria de lo que los siglos vienen demostrando con la irresistible elocuencia de los hechos; los riegos de aguas turbias son agua y abono, y con esto todo se dice para el que conozca la agricultura.

La Empresa del Pantano de Lorca, debe estar bien penetrada de su situacion difícil y que ha de ir empeorando cada dia mas; tiene enfrente de su régimen á todo el pueblo de Lorca; las cifras de recaudacion le van marcando en cada balance que el negocio es desastroso: aspira naturalmente á sacar el mejor partido posible y conduce las cosas á una expropiacion, que planteada en términos prudentes y racionales podria ser muy beneficiosa á sus propios intereses y á los del regadio lorquino.

Creemos nosotros que esa expropiacion se impone; que ha de llegar á ser una realidad por la fuerza avasalladora de las circunstancias y que conviene más, mucho mas, á la empresa del Pantano que á los mismos intereses de la agricultura lorquina, que indudablemente saldrian con ella beneficiados.

Pero la empresa del Pantano de Lorca, para llegar á una solucion satisfactoria no debe ampararse en la influencia que pueda tener en las altas esferas gubernamentales, ni inquietar el regadio lorquino con reformas y modificaciones que ponen en alarma sagrados intereses; ni dificultar la vida agrícola del pais con habilidades que perturban, pues aunque ese proceder conduce á persuadir de la necesidad de la expropiacion como solucion de paz, en cambio la dificulta con las diferencias y odios que se suscitan.

Venga esa Empresa á un acuerdo justo y conveniente, con los mismos interesados: con Lorca, con Murcia, con todos los elementos sugetos á las influencias del Pantano como factor agrícola, y planteado el problema con detenido estudio y buena fé, no seria difícil llegar á una solucion generalmente satisfactoria, como ya demostraremos en artículos sucesivos.

## Carta de Barcelona

(SOBRE EL ANARQUISMO)

8 Enero 1894.

El nombre del presunto anarquista Emilio Navarro ha sido traído y llevado por la prensa local y de Madrid con motivo de los últimos sucesos dinamiteros.

Hoy se encuentra Navarro en las Cárceles Nacionales á disposicion del gobernador de la provincia.

Como resumen sintético de lo que de Emilio Navarro se ha dicho, recordamos lo siguiente:

Que era uno de los individuos que constituían el grupo de terroristas bautizado con otro nombre, con el de *Benvenuto salud*, al que se atribuye la sanguinaria y triste paternidad de los atentados de la Gran-Vía y del Liceo.